



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

SECCIÓN: JEFATURA

OFICIO No. SDUOPOT/J /SSDUOT/ 0201/2024.

ASUNTO: Respuesta a planteamientos-Consulta Pública POTDUEG

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 22 de febrero de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

MTRA. SANDRA VELÁZQUEZ LARA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE PILCAYA, GUERRERO
P R E S E N T E.

Referente al proceso para la Formulación del Proyecto de **Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero**, que lleva a cabo el Gobierno del Estado, a través de la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial**; en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) dentro del procedimiento de Consulta Pública, con fundamento en el artículo 36 de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, se emite respuesta en tiempo y forma a su planteamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Planteamiento:

1. Con fundamento en el artículo 36, fracción I de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, el gobierno municipal en seguimiento a la etapa de consulta pública del POTDUEG, hace de su conocimiento la importancia de **considerar en la cartera de proyectos** del instrumento de planeación de desarrollo urbano estatal **la propuesta de pavimentación de la carretera Piedras Negras-Chichila**, con una longitud de trazo de 7.2 km. Garantizando la accesibilidad de carretera pavimentada a 12,753 habitantes de las 20 localidades y municipios de su zona de influencia.
2. En la propuesta de estructura funcional del Sistema de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de Guerrero, expuesta en la tabla 29 de la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, se integra a la localidad de Pilcaya, cabecera municipal del municipio del mismo nombre, en la columna correspondiente a **centros integradores de servicios básicos**.

La no relación funcional con la ciudad de Taxco de Alarcón considerada como ciudad complementaria para la prestación de servicios regionales, se explica por la distancia y tiempo de recorrido entre localidades y el grado de dispersión de las localidades en el estado en general. De ahí la **necesidad de establecer una política de impulso** en esta actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, a la localidad de Pilcaya

Elaboró: ISS

Revisó: F.R.P.

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Acapulco 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62,
C.P. 39075, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., Teléfono: 747-47-1-97-10 Email: sduopguerrero@gmail.com



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

SECCIÓN: JEFATURA

OFICIO No. SDUOPOT/J/SSDUOT/0201/2024.

ASUNTO: Respuesta a planteamientos-Consulta
Pública POTDUEG

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 22 de febrero de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

que lo lleve a contar en el corto plazo con el equipamiento e infraestructura necesaria para hacer un **centro urbano de articulación urbano rural** en beneficio de la localidades en su radio de influencia.

Respuesta:

De conformidad con los alcances establecidos en los Términos de Referencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero; se emite la siguiente respuesta:

1. Analizando la necesidad de conectividad y el número de localidades y personas beneficiadas, **se integra a la Cartera de Proyectos: "modernización de la carretera Piedras Negras-Chichila"**, con la finalidad de mejorar la conectividad y favorecer la movilidad de las personas en el municipio de Pilcaya.
2. Reconociendo las observaciones referente al tiempo de traslado desde la ciudad de Pilcaya a la ciudad de Taxco de Alarcón (ciudad complementaria para la prestación de servicios regionales); y considerando el objetivo del presente instrumento de reducir las distancias de desplazamiento de la población y favorecer las condiciones de acceso a los equipamientos básicos, que requieren las personas para garantizar una mejor calidad de vida. **Procede la modificación en la jerarquización funcional del centro de población de Pilcaya como un centro urbano de articulación urbano rural.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA C. SECRETARIA


ARQ. URB. IRENE JIMÉNEZ MONTIEL

C.C.P.- Dr. Francisco Javier Romero Pérez.-Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.- Para su conocimiento.- Presente.
Arq. Urb. Jovita Sebastian Saldaña.-Directora General del Desarrollo Urbano Estatal.-Para su conocimiento.-Presente.

Elaboró: JSS

Revisó: ERP

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Acapulco 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62,
C.P. 39075, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., Teléfono: 747-47-1-97-10 Email: sduopguerrero@gmail.com